

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9316 *FERRETERIA-BRICOLATGE I PINTURES M. ESPADA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BRICO ESPADA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las dos sociedades, celebradas ambas el día 14 de noviembre de 2017, han acordado, por unanimidad, la absorción de Brico Espada, Sociedad Limitada Unipersonal por Ferreteria-Bricolatge i Pintures M. Espada, Sociedad Limitada Unipersonal, a la que transmite su patrimonio y se extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de éstas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Palafrugell, 14 de noviembre de 2017.- El Administrador único de las dos sociedades, Àngel Espada Sabaté.

ID: A170083292-1